ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	421818				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de servidores para la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Hacienda / Uoc Ministerio de Hacienda				
FECHA DE APERTURA	8-Mayo-2023	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:11
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Estrella 345 esq. Chile, 5° Piso, Edificio Citicentro-CUOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Gloria Denis				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Panambi Zelaya				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80070851-2	SSD S.R.L.	ssd@ssd.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SSD S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.203.333.335 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** CENTRAL Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 69.191.667 **Vigencia de la Póliza:** De 3/05/2023 a 31/10/2023, 181 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SSD S.R.L.	58	1740249	NO

N/A

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

N/A

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:11 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

DECLARACIÓN JURADA

JUSTIFICACIÓN DE APERTURA CON UN SOLO OFERENTE – RES. DNCP N° 483/21 "POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03".

Yo, Andres Soria, con C.I. N° 3.005.695, representante legal de la convocante Ministerio de Hacienda, declaro bajo fe de juramento que, en el marco del proceso licitatorio identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" – AD REFERÉNDUM – ID N° 421.818,** se realiza bajo mi responsabilidad la apertura de las ofertas, sin contar con el mínimo requerido, con base a lo expuesto, traemos a colación lo que ha señalado la dependencia requirente, a través del correo electrónico institucional, solicitando la Apertura de Sobres con el siguiente argumento: *"Atendiendo la necesidad que cuenta este departamento de contar con equipos nuevos que servirán para el reemplazo de los equipos que se encuentran actualmente en producción que ya no cuentan con soporte técnico ni garantía, solicitamos que se pueda aperturar los sobres en el caso que tenga cantidad menor a 3 ofertas"*, pues en las condiciones actuales no generarían daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo, conforme lo establece el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021, inc. b).

ABG. ANDRÉS SORIA - COORDINADOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py